6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CÓDIGO 01424028

UNED

6-07

CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

CÓDIGO 01424028

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Esta asignatura complementa las materias de contabilidad externa cursadas en cursos anteriores del Plan de estudios de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera Superior, Contabilidad de Sociedades) y su objetivo último es conocer la estructura y contenidos de las cuentas consolidadas (contabilidad de los grupos de sociedades), así como la forma en que se elaboran a partir de los estados financieros individuales, de un modo práctico y operativo.
Constituyen objetivos específicos el estudio de la configuración del grupo de sociedades y de las obligaciones contables que conlleva, de los distintos procedimientos de consolidación, tratando las reglas de conversión de estados financieros en moneda extranjera y del efecto impositivo del grupo, para finalizar examinando los contenidos de los estados financieros consolidados conforme a lo establecido en las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

CONTENIDOS

TEMA 1. Grupo de sociedades y obligación de consolidar.
TEMA 2. Métodos de consolidación y procedimiento de puesta en equivalencia. TEMA 3. Método de integración global: Eliminación inversión-fondos propios en participaciones directas. TEMA 4. Método de integración global: Eliminación de resultados por operaciones internas de existencias. TEMA 5. Método de integración global: Eliminación de resultados por operaciones internas de inmovilizado. TEMA 6. Método de integración global: Eliminación de resultados por operaciones internas de servicios y por dividendos. TEMA 7. Método de integración global: Eliminación de resultados por operaciones internas de activos financieros y por adquisición a terceros de activos financieros del grupo. TEMA 8. Método de integración global: Eliminación inversión-fondos propios y variación de inversión y de porcentaje de participación. TEMA 9. Método de integración global: Eliminación inversión-fondos pro
pios en participaciones indirectas y recíprocas.TEMA 10. Método de integración proporcional.TEMA 11. Procedimiento de puesta en equivalencia.TEMA 12. Conversión de cuentas anuales en moneda extranjera.TEMA 13. Efecto impositivo en cuentas consolidadas.TEMA 14. Cuentas anuales consolidadas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	VIRGINIA BEJARANO VAZQUEZ
Correo Electrónico	vbejarano@cee.uned.es
Teléfono	91398-8609
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ MELCÓN, S.: *Consolidación de Estados Financieros.* Pendiente elaboración nueva edición.CORONA ROMERO, E. y BEJARANO VÁZQUEZ, V. (coautora): *Consolidación de Estados Financieros.* Guía didáctica, Editorial UNED,Madrid, 2005. ADENDA 2005: *Consolidación de Estados Financieros.* (Disponible en la página web de la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Es interesante complementar los materiales anteriores examinando Cuentas Anuales Consolidadas de los grupos de sociedades españoles. Tales cuentas se pueden obtener directamente de los sujetos contables, en los Registros Mercantiles o en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es); además, en muchos casos, una forma rápida de conseguir estos documentos es a través de Internet, desde donde cada vez es más frecuente poder imprimirlos y a veces incluso descargarlos en el ordenador propio. En particular, se puede utilizar la web de la CNMV (www.cnmv.es).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En los exámenes que se propongan en las Pruebas Presenciales, el alumno encontrará siempre las instrucciones concretas a tener en cuenta así como el baremo que se aplicará para su calificación. Orientaciones generales:

1. Mediante estas pruebas se pretende evaluar el nivel de comprensión de la asignatura, tanto en su vertiente teórica como práctica.
2. Los aspectos teóricos se evaluarán, indistintamente, mediante cuestionarios tipo test o planteando preguntas breves.
3. Para evaluar la parte práctica se propondrán uno o más ejercicios cuya contestación podrá, igualmente, adoptar o no formato de test.
4. Durante la realización de las pruebas presenciales, el alumno podrá disponer de máquina calculadora no programable, único material auxiliar permitido.

El alumno podrá consultar su calificación, una vez transcurridas cuatro semanas aproximadamente desde la fecha de la prueba, llamando al teléfono 902 252 642 o bien a través de la página web de la UNED en Internet: https://www.uned.es y pulsando después el icono Consulta de calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Enrique Corona Romero
Despacho 1.19 Jueves de 16 a 20 horas Tel.: 91 398 63 42 Fax: 91 398 63 41 Correo electrónico: ecorona@cee.uned.es (No se facilitarán calificaciones por correo electrónico)
D. Jorge Pérez Ramírez
Despacho 1.19
Jueves de 16 a 20 horas
Tel.: 91 398 63 42
Fax: 91 398 63 41
D.ª Virginia Bejarano Vázquez
Despacho 1.17 Jueves de 16 a 20 horas Tel.: 91 398 86 09 Fax: 91 398 63 41 Correo electrónico: vbejarano@cce.uned.es
Los envíos postales se remitirán a la siguiente dirección:
UNED Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales C/ Paseo Senda del Rey, 11 28040 Madrid

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.